Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202302272

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Natalia María Valencia Celis		
Identificación:	1.045.675.806		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	María José Vengoechea Devis		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN EN LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y GARANTIA DE LOS JÓVENES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN LAS LEYES ESTATUTARIAS 1622 DE 2013 Y 1885 DE 2016.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202301142**	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 03 / 27
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202303394**	**Fecha del R.P.**	2023 / 04 / 24

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$33.000.000
Adición 1	$0
Adición 2	$0
Adición 3	$0
Total	$33.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
24/04/2023	23/10/2023	NO APLICA	NO APLICA

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

CONTABILIDAD14-02460152102005-1503695-002681355-A
EGOMEZ-02460152104204-1503695-002681580-A
ABOLANO-02460152180222-1503695-002683688-A

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$33.000.000
Adición No. 1		$0
Adición No. 2		$0
Adición No. 3		$0
Valor Total del contrato		$33.000.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	$0
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	$0
Valor Amortizado del Anticipo		$0
Valor Ejecutado del Contrato		$16.500.000
Valor por ejecutar		$16.500.000
Valor a pagar en el presente Informe		$5.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		3

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
1. Apoyar profesionalmente a los funcionarios encargados de los municipios del departamento en la implementación de la ley 1622 de 2013 y 1885 de 2018.	En las reuniones semanales de seguimiento del programa se ha participado en la coordinación de las próximas ferias territoriales en los diferentes municipios donde en compañía del programa buscamos con sus diferentes componentes beneficiar a nuestros jóvenes inscritos; como la que se llevara a cabo en el mes de julio en el municipio de Sabanalarga, Repelón y en Palmar de Varela, las puertas abrirán a partir de las 9 de la mañana donde podrán acceder y conocer cada una de las oportunidades que tiene nuestro programa en compañía de charlas motivadoras, emprendimientos y muestra de talentos musicales de entre los mismos asistentes.
2. Apoyar a la Gerencia de Capital Social en los diferentes programas y estrategias dirigidos a los municipios para el fortalecimiento de los derechos y medidas de prevención, promoción y	Se apoyo a la Gerencia De Capital Social en cuanto al programa de Atlántico para los Jóvenes en los diferentes componentes del programa.

CONTABILIDAD14-02460152102005-1503695-002681355-A
EGOMEZ-02460152104204-1503695-002681580-A
ABOLANO-02460152180222-1503695-002683688-A

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
garantía de los jóvenes del Departamento del Atlántico.	Se hizo citación de las reuniones y acompañamiento para la socialización del programa para así generar conocimiento del mismo y realizar la adhesión de estas empresas y crear estrategias para trabajar en conjunto con las mismas. Apoyando en todas las reuniones convocadas por el equipo comercial del programa Atlántico para los Jóvenes. Se apoyó en la promoción de jóvenes inscritos en el componente de empleabilidad para postulación de los mismos a las vacantes recibidas por las empresas aliadas al programa. Empresas de las que hemos recibido vacantes: SUPER EFECTIVO, LA VIANDA, FINSOCIAL, ALFRESCO, SOLAR DE MAO, STANI RECYCLING SAS,ACONSTRUIR, EQUINORTE, POLYPROTEC, Mr Bono, Fundelima, Homecenter.
3. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en la divulgación de las estrategias de educación y empleabilidad con los jóvenes y motivar su vinculación.	Se apoyo en la el presentación del programa atlántico para los jóvenes a diferentes empresas privadas generando alianzas para contar con sus vacantes disponibles: LaVianda Finsocial Alfresco Equinorte STANI RECUCLING Mr Bono Fundelima Se sigue en el proceso con diferentes empresas con el fin de seguir relacionando el programa y llevar oportunidades en los cuatro componentes como la empresa Jeronimo Martins, constructora Convel, FINSOCIAL, Coninsa Ramon H.
4. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en los comités de seguimiento con los aliados de estrategias y programas y hacer seguimiento a los beneficiarios de estos y evaluación de la efectividad de las estrategias.	Se apoyo y asesoro el 14 y 21 de julio en la elaboración de un plan de trabajo con Camacol y MYH con la creación del taller en educación financiera para los interesados en empezar su ruta de vivienda, y el 12 de julio apoyamos en las instalaciones de calle 30 la feria de Home Center llamada “Construye tu futuro” en la búsqueda de oportunidades laborales para nuestros jóvenes encaminados en la línea de la construcción, fueron 40 asistentes los nuevos perfilados. Tambien se sigue trabajando con las diferentes cajas de compensación con el fin de postular a nuestros jóvenes a las vacantes de empleo que nuestros aliados ofrecen.
5. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en la elaboración de un plan de trabajo, seguimiento a los compromisos, y sistematización de sesiones de órganos como consejos directivos o comités de las estrategias o programas que lidere el Departamento del Atlántico.	Se apoya y asesora en realización de correo electrónico para mejorar el proceso de postulación de las vacantes recibidas por parte de las empresas. Se apoya y asesora en las elaboraciones de planes de trabajo con el SENA para mejorar el proceso con todos los componentes del programa incluyéndolos en todas nuestras ferias e inscribiendo a todos nuestros jóvenes, así como con el equipo de promoción divulgamos por medio de un borrador la forma correcta en la realización de la hoja de vida. Se sigue trabajando en la búsqueda del preregistro con el DNP para la categorización de SISBEN, registró obligatorio para recibir los subsidios de vivienda del gobierno nacional, para nuestros jóvenes que ya empezaron su ruta para adquirir vivienda propia.

CONTABILIDAD14-02460152102005-1503695-002681355-A
EGOMEZ-02460152104204-1503695-002681580-A
ABOLANO-02460152180222-1503695-002683688-A

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
	El 27 de junio se asistió y apoyó en la socialización con actores de educación, empleo y emprendimiento llamada GOYN con el fin de iniciar procesos de discusión del diagnóstico y formulación de una sola visión y articular las acciones que generen los factores de cambio para nuestros jóvenes.
6. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en la elaboración y estructuración de proyectos de inserción laboral con alto impacto social para la población joven del Departamento del Atlántico.	Se apoyo y asesoro en las alianzas con las empresas adheridas al programa recibiendo las diferentes vacantes para cada una de sus necesidades, empresas tales como: Home Center POLYUPROTEC La Vianda Finsocial Solar de Mao Equinorte STANI RECICLYG Aconstruir Hada Internacional Coninsa Ramon H Mr Bono Fundelima
7. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en la articulación entre el sector privado, la academia, el sector público y la ciudadanía para ejecutar proyectos en beneficio de la población juvenil del departamento del Atlántico.	Se apoyo y asesoro en una rueda de prensa, para el lanzamiento de becas “Directo a la U” con la presencia de nuestra Gobernadora, en presencia de diferentes catedráticos, y jóvenes favorecidos llevando su testimonio el día 18 de julio en el piso 11 de la Gobernación del Atlántico en las de Seminario de Talento Humano liderada por Camacol el 8 de julio en las instalaciones del centro empresarial buenavista con la asistencia de 10 diferentes empresas constructoras, dándoles a conocer nuestro programa y haciendo el relacionamiento para el componente de empleo y articularnos en la búsqueda de nuevas oportunidades laborales para nuestros jóvenes.
8. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en la elaboración del sistema de seguimiento y monitoreo de programas y/o estrategia, así como el reporte de información requerida para su puesta en marcha, para beneficio de la población joven del Departamento.	Apoyo en la elaboración de informes de empresas visitadas, en el estado de adhesión con cada una de ellas. Así como también en los comités de seguimiento semanal los días 28 de junio y 13 de julio.
9. Brindar apoyo profesional en el manejo de las relaciones públicas, comunicación y prensa.	Se apoyo y direcciono en la elaboración de una ruta estratégica, con el centro de oportunidades el 6 de julio con la asistencia de cada gestor, articulándonos para con su apoyo encontrar las oportunidades laborales para nuestros jóvenes. También se socializa con proyectos VIP en cada municipio donde hacemos visita con la socialización de nuestro programa y así llevar la de su interés, teniendo como apoyo fundamental al Fondo Nacional Del Ahorro y su mejor tasa de interés que sigue liderando este año.
10. Prestar apoyo profesional en la generación de contenidos con destino a las	Se apoyó en la coordinación de la Asamblea departamental de juventudes que lidera Capital Social el 18 de julio en las instalaciones de la Universidad del Atlántico.

CONTABILIDAD14-02460152102005-1503695-002681355-A
EGOMEZ-02460152104204-1503695-002681580-A
ABOLANO-02460152180222-1503695-002683688-A

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**
redes sociales de los programas y estrategias para los Jóvenes del Atlántico.	
11. Apoyar y Asesorar a la Administración Departamental en aquellos temas, que se le requieran, relacionados con su experiencia conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	Se apoyó con la creación en las imágenes de apoyo para la actualización y registro en la feria de empleo “Construye tu Futuro” con una breve entrevista de nuestra joven inscrita Marina Gonzales en el componente de empleo el 13 de julio en las instalaciones de Home center calle 30 donde pudo contar su experiencia siendo parte de Atlántico para los Jóvenes y ahora en la ruta de empleabilidad con home center.
12. Presentar los informes del cumplimiento del objeto del contrato.	Se presentaron los informes del cumplimiento del objeto del contrato, enviando el 13 de julio las actualizaciones correspondientes al componente de vivienda y así cumplir con dicha actualización en la presentación mensualmente.
13. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato	Se apoya en la divulgación de manera presencial y virtual, informando a los jóvenes del departamento del Atlántico, que hacen parte del programa Atlantico para los jóvenes, en los nuevos requisitos para entrar en la ruta de adquirir vivienda propia. Se asiste semanalmente a los comités de seguimiento y se apoya también en el relacionamiento con empresas privadas buscando alianzas y así articularnos, en la búsqueda de oportunidades en empleo y vivienda.

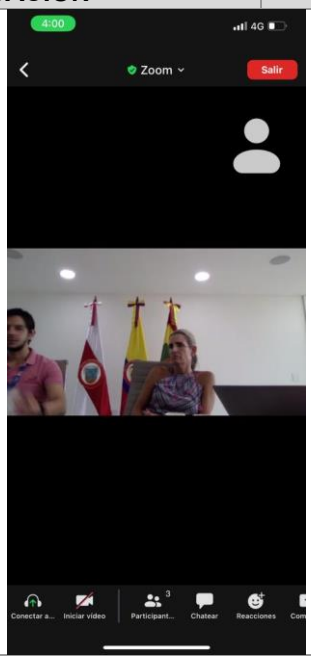
ANEXO 1. REGISTRO FOTGRÁFICO REUNIONES



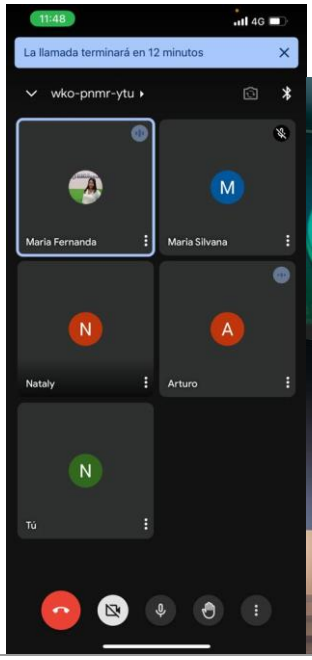


CONTABILIDAD14-02460152102005-1503695-002681355-A
EGOMEZ-02460152104204-1503695-002681580-A
ABOLANO-02460152180222-1503695-002683688-A

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	PRODUCTO





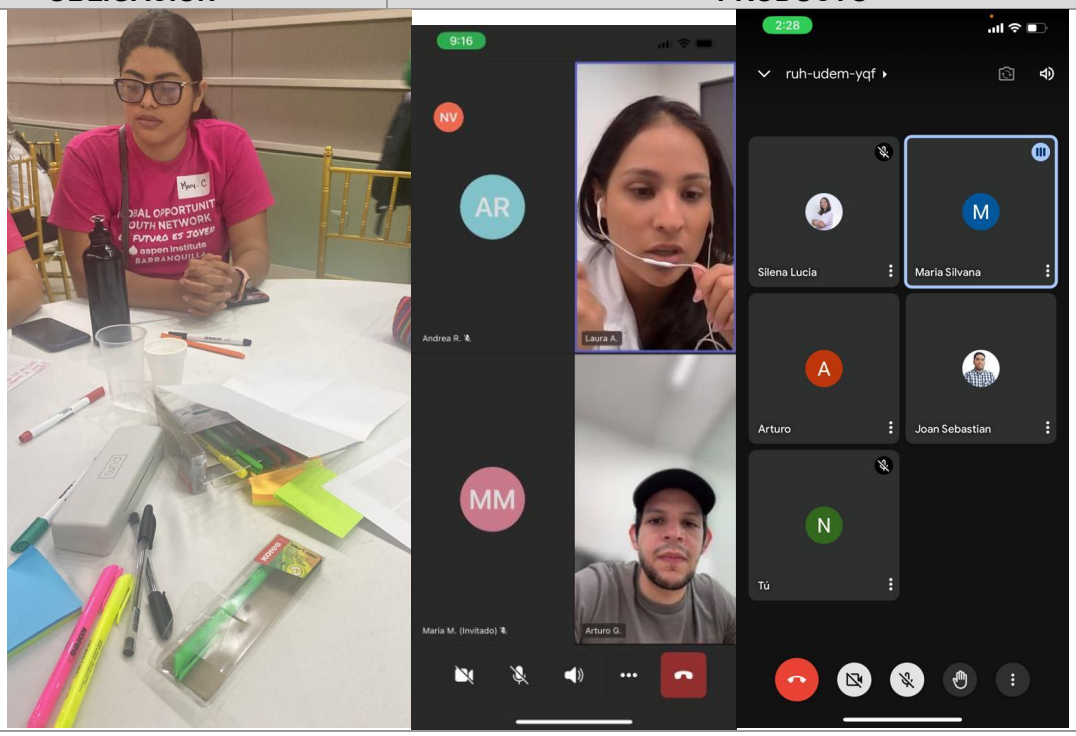






CONTABILIDAD14-02460152102005-1503695-002681355-A
EGOMEZ-02460152104204-1503695-002681580-A
ABOLANO-02460152180222-1503695-002683688-A

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	PRODUCTO



DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**



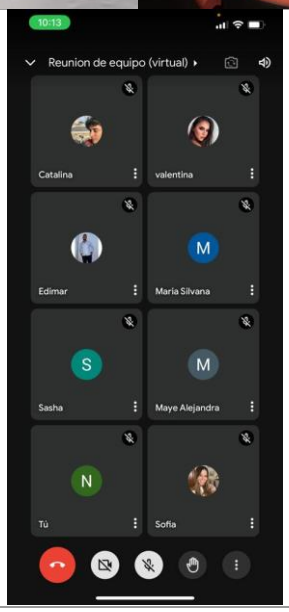


CONTABILIDAD14-02460152102005-1503695-002681355-A
EGOMEZ-02460152104204-1503695-002681580-A
ABOLANO-02460152180222-1503695-002683688-A

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	
OBLIGACIÓN	**PRODUCTO**







5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.

b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARÍA JOSÉ VENGOECHEA DEVIS, ASESOR DE DESPACHO, Código 105 Grado 03, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

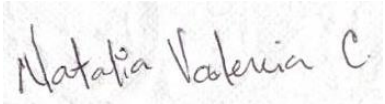
Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	4494517710	12/05/2023	$330.600
1	4500965472	25/05/2023	$12.200
2	4502654296	05/06/2023	$650.000
3	4502677571	05/07/2023	$650.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.642.800

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **24** días del mes de **julio** de **2023**.



MARÍA JOSÉ VENGOECHEA DEVIS
ASESOR DE DESPACHO
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.718.802 de Barranquilla



NATALIA MARÍA VALENCIA CELIS
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1.045.675.806 de Barranquilla

CONTABILIDAD14-02460152102005-1503695-002681355-A
EGOMEZ-02460152104204-1503695-002681580-A
ABOLANO-02460152180222-1503695-002683688-A

RE: SOLICITUD DE FIRMA DIGITAL

Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Mar 25/04/2023 8:51
Para: María José Vengoechea Devis <mjvengoechea@atlantico.gov.co>
solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: María José Vengoechea Devis <mjvengoechea@atlantico.gov.co>
Enviado: viernes, 21 de abril de 2023 10:33
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
Cc: Karina Fabregas <kfabregasr@gmail.com>
Asunto: SOLICITUD DE FIRMA DIGITAL

Doctor
EDGARDO GOMEZ
SUBSECRETARIO DE CONTABILIDADA
Ciudad.

Respetado Dr. Gómez

Me permito comunicarle que el trámite de firma de los informes de supervisión a mi cargo, serán realizados a través de firma electrónica por lo que agradezco su autorización para que se surta este proceso y así continuar con el trámite de las cuentas a mi cargo.

Atento a sus comentarios,

Maria Jóse Vengoechea
Asesora De Despacho

CONTABILIDAD14-02460152102005-1503695-002681355-A
EGOMEZ-02460152104204-1503695-002681580-A
ABOLANO-02460152180222-1503695-002683688-A